



Abrahm Lincoln School

Arica

ANEXO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PROTOCOLOS ANTE EMERGENCIAS

1. PROTOCOLO ACCIDENTE ESCOLAR

Se considera accidente escolar a todo evento que a raíz de una acción o condición insegura provoque una lesión. Este puede ser dentro de la jornada de clases, durante las salidas pedagógicas fuera del establecimiento, en actividades extracurriculares y en el trayecto hacia y desde el colegio.

Nuestro establecimiento no considera seguros particulares de salud, por cuanto todos los estudiantes serán derivados, a través del Seguro de Accidente Escolar, al Servicio de urgencias del Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani, ubicado en calle 18 de septiembre N° 1000, fono ambulancia 131.

Consideraciones generales de procedimiento ante cualquier situación de accidente escolar:

* Si ocurre dentro de jornada de clases, el docente a cargo del curso del estudiante accidentado deberá dar aviso en la Inspectoría o Secretaría del establecimiento a fin de activar el seguro de accidente escolar y realizar los siguientes pasos:

- a) Evaluación preliminar del estudiante en forma inmediata o durante el bloque inmediato que se toma conocimiento del hecho, evaluación realizada por un funcionario (docente o asistente de la educación) que ha realizado curso de primeros auxilios y/o atención primaria acreditado por la Mutual de seguridad, que haya estado en presencia del accidente o el Inspector de turno de la jornada.
- b) Una vez tomado conocimiento y en un plazo no mayor a 20 minutos, ya sea Inspector(a), Secretaria o cualquier asistente de la educación de turno notifica al apoderado vía correo electrónico y/o telefónica, datos consignados en la ficha de matrícula del estudiante que se encuentra archivada por curso en la oficina de Dirección, bajo la custodia y administración del Director, quien delega la actualización de cualquier ficha a la Inspectoría General del establecimiento.
- c) En forma paralela, ya sea Inspector(a), Secretaria o cualquier asistente de la educación de turno, confecciona la Declaración de Accidente Escolar y el Inspector(a) o cualquier asistente de la educación de turno debe trasladar al alumno al Servicio de Urgencia del Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani para su atención (se solicita servicio de ambulancia cuando sea necesario) y se informa al apoderado para que se acerque hasta el Servicio de Urgencia del Hospital, donde se le hace entrega de los documentos para estos efectos y la Declaración Simple si acepta o rechaza el uso del Seguro de Accidente Escolar.

* Si ocurre durante una salida pedagógica o extracurricular, el docente a cargo del curso deberá informar al colegio y dirigirse en forma inmediata con el estudiante afectado al Servicio de urgencias del Hospital Dr. Juan Noé Crevani y realizar su ingreso para activar el seguro escolar, con el documento correspondiente para estos efectos (Declaración de accidente escolar) emanado por el establecimiento, al igual que en el punto anterior se realizarán los siguientes pasos:

- a) El docente a cargo traslada al alumno al Servicio de Urgencia del Hospital Regional Juan Noé Crevani para su atención (se solicita servicio de ambulancia cuando sea necesario).
- b) Una vez tomado conocimiento y en un plazo no mayor a 20 minutos, ya sea Inspector(a), Secretaria o cualquier asistente de la educación de turno notifica al apoderado vía correo electrónico y/o telefónica, datos consignados en la ficha de matrícula del estudiante que se encuentra archivada por curso en la oficina de Dirección, bajo la custodia y administración del Director, quien delega la actualización de cualquier ficha a la Inspectoría General del establecimiento.
- c) Inspector (a), Secretaria o el asistente de la educación de turno confecciona la Declaración de Accidente Escolar y notifica al apoderado que se acerque hasta el Servicio de Urgencias del Hospital, donde se le hace entrega de los documentos para estos efectos y la Declaración Simple si acepta o rechaza el uso del Seguro de Accidente Escolar.

* Si ocurre durante el trayecto hacia o desde el colegio.

- a) El apoderado o encargado del transporte escolar debe informar al colegio para hacer efectivo el seguro de accidente escolar a través de la "Declaración individual de accidente escolar".

2. PROTOCOLO ACCIDENTE LABORAL

Se considera accidente laboral a toda lesión que se provoque por una acción o condición insegura en relación exclusiva a sus funciones. Este puede ser dentro de la jornada de trabajo como también en el trayecto directo hacia y desde el lugar donde desempeña sus funciones.

* Si ocurre dentro de la jornada de trabajo

- a) Evaluación preliminar
- b) Se confecciona DIAT y se deriva a Mutual (Cámara Chilena de la Construcción)
- c) En caso de ser una lesión mayor se solicita servicio de ambulancia para su traslado.

* Si ocurre durante el trayecto hacia o desde el lugar de trabajo.

- a) Debe ser derivado a la Mutual y dar aviso para confeccionar la DIAT correspondiente que permitan su atención.

3. PROTOCOLO ANTE SISMOS

- a) En caso de producirse un sismo de baja intensidad, se realizará procedimiento interno del establecimiento, toque de campana, esperar al término del evento y luego dirigirse a la zona de seguridad que se encuentra delimitada en el patio central del colegio.
- b) En el caso de un sismo de intensidad considerable, las puertas del colegio se cerrarán momentáneamente con la finalidad de poder evaluar la situación, organizar a nuestros estudiantes y estar bajo resguardo ante posibles réplicas, evitando así exponer a nuestros niños a posibles accidentes por corte de alumbrado público, conductores descontrolados, etc.
- c) Una vez normalizada la situación, el retiro de los alumnos debe ser en forma paulatina por los apoderados. Es importante que deje registrado en la hoja de vida de su hijo(a) bajo firma, que persona (en el caso que usted no pueda asistir en un tiempo prudente) autoriza para que retire a su hijo(a) del establecimiento.
- d) En el caso que sea inevitable una evacuación, ya sea por daños en infraestructura, rotura de matrices de agua y/o alcantarillado, evacuaremos camino al Cerro La Cruz hasta la esquina de calle Sotomayor con el pasaje Maitencillo.
- e) Si el sismo se produce durante el trayecto, los transportes escolares tienen como punto de encuentro la puerta principal del Estadio Carlos Dittborn por calle 18 de septiembre, lugar destinado por la ONEMI y desde donde podrá retirar a su hijo(a), como también desde donde el Tío(a) del Bus acuerde a través de vía electrónica con los apoderados un lugar de encuentro, ya que esto dependerá de la ubicación del transporte escolar al momento de la emergencia y de las condiciones del tránsito.

4. PROTOCOLO ANTE INCENDIO

Al Producirse:

*Se da la alarma inmediatamente (toque de campana) y se llama a Bomberos

*Si es posible, se efectúa la primera intervención controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de bomberos.

Acciones a seguir:

- a) Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- b) Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación o personal responsable. El lugar de evacuación es el mismo determinado para sismos (sector Cerro La Cruz, calle Sotomayor con Maitencillo)
- c) Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, cuelgue el teléfono, detenga artefactos eléctricos y corte fuentes de energía.
- d) Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia las zonas de seguridad o al exterior del edificio.

- e) Si se encuentra con niños, o visitas, llévelos con usted.
- f) Si se encuentra en otra área, sector u oficina, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- g) No regrese al edificio hasta que le sea indicado.

Frente a cualquier emergencia:

Asegúrate que tu actitud sea segura ¡¡¡No te arriesgues!!!

*Contacto en caso de Evacuación:

- 1. Eduardo Díaz Soto 996615301
- 2. Gabriel Pérez Del Pino 984407286

Arica, octubre 2025

CERTIFICADO DESARROLLO DE CAPACITACION OCUPACIONAL

Mutual de Seguridad C.CH.C., certifica que el (los) trabajador(es) indicado(s) a continuación ha(an) participado en la(s) siguiente(s) actividades de capacitación durante el año: 2025

ADHERENTE : CORPORACION EDUCACIONAL COLEGIO ABRAHAM LINCOLN
N° ADHERENTE : 259333
RUT : 65143272-3

ACTIVIDAD DE CAPACITACION			
PRIMEROS AUXILIOS			
FECHA	HORARIO	DUR.	RELATOR
05/03/2025 a 05/03/2025	09:00 a 11:00	2	NICOLE VALERIE ROMERO CHAVEZ
LUGAR TALLER			COMUNA
SAN MARTIN, 471, ARICA			ARICA

PARTICIPANTES	RUT	ASIST.	NOTA %	NOTA	A/R	H.H.I.
VIVIANA CISTERNAS RIVERA	-	100%	100%	7,00	APROBADO	2
LYS MARIA INES DIAZ FIGUEROA	10087174-2	100%	100%	7,00	APROBADO	2
EVELYN VELASQUEZ RODRIGUEZ	10087495-4	100%	100%	7,00	APROBADO	2
ETNA VIVAR NAVARRO	10317524-0	100%	100%	7,00	APROBADO	2
BEATRIZ DE LAS MERCE PEREZ GARRIDO	10332732-6	100%	100%	7,00	APROBADO	2
EDUARDO MARCELO CARTES NUNEZ	10994672-9	100%	100%	7,00	APROBADO	2
DELIS DIAZ VILLARROEL	11591589-4	100%	100%	7,00	APROBADO	2
EDITH DEL ROSARIO FIGUEROA ROBLES	11611290-6	100%	100%	7,00	APROBADO	2
KARINA ANDREA CORTES ROMAN	12209741-2	100%	100%	7,00	APROBADO	2
MAURICIO ALEXIS CACERES TAPIA	13638211-k	100%	100%	7,00	APROBADO	2
MARCIA CRISTINA ROMAN TANG	13863515-5	100%	100%	7,00	APROBADO	2
LORENA ANDREA AGUILERA NUNEZ	14570060-4	100%	100%	7,00	APROBADO	2
PATRICIO DAVID CRUZ MORGADO	16438920-0	100%	100%	7,00	APROBADO	2
IGNACIO E TORRES DIAZ	16466407-4	100%	100%	7,00	APROBADO	2
CAMILA ANDREA REYES ESCOBAR	16467308-1	100%	100%	7,00	APROBADO	2

PARTICIPANTES	RUT	ASIST.	NOTA %	NOTA	A/R	H.H.I.
JIMENA CARTES NUÑEZ	16769451-9	100%	100%	7,00	APROBADO	2
NATALIA DEL CARMEN ROJAS CORDERO	17012496-0	100%	100%	7,00	APROBADO	2
GABRIEL IGNACIO PEREZ DEL PINO	17557155-8	100%	100%	7,00	APROBADO	2
JOSÉ MIGUEL OLCAY JENERAL	18313197-4	100%	100%	7,00	APROBADO	2
NICOLE MAMANI RAMIREZ	18314101-5	100%	100%	7,00	APROBADO	2
CONSTANZA JAVIERA OLIMPIA LEIVA VILLALOBOS	19045998-5	100%	100%	7,00	APROBADO	2
CAMILA PAZ OLIVARES LEAL	19148065-1	100%	100%	7,00	APROBADO	2
FLAVIA FRANCISCA FUENTES PALMA	19436259-5	100%	100%	7,00	APROBADO	2
CAMILA JAVIERA ABARCA CHEUQUEAN	19452503-6	100%	100%	7,00	APROBADO	2
MOIRA CONSTANZA ACEVEDO TOLEDO	19868873-8	100%	100%	7,00	APROBADO	2
SABINA ANDREA ROMAN DEVIA	20348001-6	100%	100%	7,00	APROBADO	2
PAULA MACARENA CRESPO VILCA	20783379-7	100%	100%	7,00	APROBADO	2
PABLO RAMON RAMIREZ NARVAEZ	26571742-k	100%	100%	7,00	APROBADO	2
OLEGARIO CARTES JOFRE	5096370-5	100%	100%	7,00	APROBADO	2
MONICA MUÑOZ VASQUEZ	5096986-k	100%	100%	7,00	APROBADO	2
MARIA DEL C MOLINA ROJAS	5497832-4	100%	100%	7,00	APROBADO	2
RAQUEL ELVIRA VILLAROEEL MARTINEZ	6189089-0	100%	100%	7,00	APROBADO	2
TERESA OLIMPIA VIVAR NAVARRO	6609869-9	100%	100%	7,00	APROBADO	2
DAVID OLCAY CAQUEO	7260943-3	100%	100%	7,00	APROBADO	2
MARIA VICTORIA PALTA BERNAL	8643922-0	100%	100%	7,00	APROBADO	2
SERGIO URREJOLA ARAVENA	8782429-2	100%	100%	7,00	APROBADO	2
KENYA DEL CARMEN QUINTANA CAMPOS	9267304-9	100%	100%	7,00	APROBADO	2
JACQUELINE INES DEL PINO MOLINA	9314402-3	100%	100%	7,00	APROBADO	2
VIVIANA CISTERNAS RIVERA	9343314-9	100%	100%	7,00	APROBADO	2



Iván Vargas Díaz-Muñoz
Jefe Nacional de Capacitación
Gerencia Gestión del Conocimiento
Gerencia Corporativa de SST